

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

4356 FONOFASE, S.A.

De conformidad con lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, (en adelante, la "LME"), se hace público que la Junta General Extraordinaria de Socios de Fonofase, S.A. (la "Sociedad"), ha aprobado en fecha 8 de julio de 2025, la transformación de la Sociedad, de una Sociedad Anónima en una Sociedad de Responsabilidad Limitada, conservando su personalidad jurídica (la "Transformación"). Todo ello ajustándose al proyecto de transformación redactado y suscrito por los Administradores Solidarios de la Sociedad el 21 de mayo de 2025 (el "Proyecto de Transformación").

Se hace constar que los Socios han aprobado el balance de la Sociedad cerrado a 31 de diciembre de 2024, como balance de Transformación y un balance adicional a 31 de enero de 2025, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 20.3. 1º y 23.2 de la LME, así como el nuevo texto de Estatutos Sociales, en cumplimiento con los requisitos y formalidades establecidos en la Ley de Sociedades de Capital para las sociedades de responsabilidad limitada.

Asimismo, de conformidad con el artículo 10 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de Transformación y los balances aprobados.

Madrid, 21 de julio de 2025.- Los Administradores Solidarios de la Sociedad, D. José María Ortiz Barquillo y D. Pedro Ortiz Barquillo.

ID: A250034892-1